



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reso cursar QC1 sin toxicología

VISTO

La RHCD-2020-255-E-UNC-DEC#FCQ, que autorizó a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica durante el año 2020 a los y las estudiantes interesados/as que poseían la condición de alumno regular en la asignatura Química Clínica I y tenían aprobada la asignatura Farmacología (Bioquímica);

Las solicitudes de estudiantes interesados en cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica que no reúnen las condiciones de correlatividad requeridas para su cursado en el año 2021;

ATENTO

A las causas invocadas por los y las estudiantes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

(Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE

Artículo 1: Autorizar a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Bioquímica durante el año 2021 a los y las estudiantes interesados/as que posean la condición de alumno regular en la asignatura Química Clínica I y tengan aprobada Farmacología (Bioquímica).

Artículo 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y Archívese